

# EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

# HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	230013105005202100207-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	96188
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	NERY MARÍA ORTIZ ORTEGA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
	PENSIONES (COLPENSIONES)
FECHA SENTENCIA:	30/08/2023
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	SL2374-2023
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	CASA - SIN COSTAS / EN SEDE DE
	INSTANCIA: REVOCA [] / S.V. DE LA
	MAGISTRADA ANA MARÍA MUÑOZ
	SEGURA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 18/10/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY-VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 18/10/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



#### Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

## Corte Suprema de Justicia

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23/10/2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 30/08/2023.

SECRETARIA